

# Manifiesto de la Alianza Española contra la Pobreza.

## 23 de septiembre.

ATTAC España - ASDE Federación de Asociaciones de Scout de España - Campaña Pobreza Cero - Coordinadora ONG Desarrollo España – Campaña Quién Debe a Quién (QDQ) - Campaña del Milenio de NNUU - Comisiones Obreras (CCOO) - Confederación española de Asociaciones de Padres de Alumnos (CEAPA) - Conferencia Española de Religiosos (CONFER)- Consejo de la Juventud de España (CJE) - Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales - Coordinadora Española del Lobby Europeo de Mujeres (CELEM) - Ecologistas en acción - Escritores por la Paz - Foro social de Madrid - Federación de Asociaciones de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos - Federación de Asociaciones para Defensa de la Sanidad Pública - Federación de Entidades Evangélicas de España (FEREDE) - Federación de Organizaciones Sindicales Unión Sindical (US) - Grupo de Interés Español en población, desarrollo y salud reproductiva (GIE) - Iglesia Evangélica Española - Plataforma 0,7 - Plataforma 2015 y más - Plataforma de ONG de Acción social (POAS) - Plataforma por la defensa de los servicios públicos - Plataforma Rural española - Red Española de lucha contra la pobreza (EAPN-es) - Sindicatos de trabajadores y trabajadoras de la enseñanza (STEs-i) - Stop exclusión - Unión General de Trabajadores (UGT) - Unión Sindical Obrera (USO)

Desde distintos sectores sociales, y uniendo diversidad de sensibilidades e intereses, la sociedad civil española se muestra unida para hacer un llamamiento conjunto a toda la ciudadanía para que se movilice hasta lograr medidas concretas contra la pobreza mundial y, sobre todo, contra sus principales causas.

La injusticia, la desigualdad, la discriminación, la violencia y la pobreza afectan a millones de personas en el mundo y no vamos a quedar impasibles ante semejante indignidad. Porque sabemos que la pobreza puede erradicarse si existe la voluntad política para hacerlo.

El llamamiento se torna especialmente necesario en los momentos actuales, ya que la situación descrita anteriormente se ve agravada por la concurrencia de múltiples crisis – de índole financiera, alimentaria, ecológica y petrolera – derivadas del actual modelo comercial, industrial, financiero, de producción y consumo seguido por los países poderosos e impuestos a los países empobrecidos, cuyas consecuencias recaen principalmente sobre las personas y pueblos más vulnerables y empobrecidos.

Los líderes y gobernantes mundiales tienen la responsabilidad de hacer cumplir la agenda de la ciudadanía, y queremos lanzar un llamamiento universal contra la pobreza, porque creemos con firmeza que otro mundo más justo, sostenible y más humano es posible.

En el año 2000, los jefes de Estado y de Gobierno de 189 países, así como las instituciones internacionales, acordaron cumplir 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio en todos los países del mundo para el año 2015 como un primer paso para acabar con la pobreza extrema. Han pasado ocho años y los

avances son insuficientes. Además, algunos de los Objetivos del Milenio, como el octavo, van en sentido contrario.

El Estado español, perteneciente al conjunto de los países más ricos del mundo, debe representar fielmente el sentir solidario y comprometido de su ciudadanía, y para ello debe impulsar con la mayor urgencia un conjunto de medidas concretas para que los países y pueblos empobrecidos del mundo dispongan de oportunidades reales para salir de la pobreza extrema, así como la adopción de modelos de vida sostenibles que impliquen una equitativa redistribución de la riqueza y no generen exclusiones.

Con el objetivo prioritario de erradicar la pobreza, así como de denunciar y combatir sus causas EXIGIMOS:

- a) Más y mejor Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) hasta alcanzar el 0,7% del PNB con la máxima urgencia, observando los principios de la Declaración de París sobre eficacia de la ayuda, reforzando la orientación geográfica hacia los Países Menos Adelantados, destinando un 20 % del total de la AOD a servicios sociales básicos y desligando la ayuda de intereses económicos y comerciales.
- b) Reforzar la financiación contra la pobreza con fuentes adicionales como son los impuestos globales (tipo Tasa Tobin) y la aplicación de nuevos y especiales impuestos sobre beneficios extraordinarios conseguidos por las empresas y las instituciones financieras: no hay justicia social sin justicia fiscal, ya que impuestos justos bien distribuidos significan siempre menos pobreza.
- c) Abolir el 100% de la Deuda Externa bilateral de los Países Menos Avanzados (PMA), instando una posición similar por parte de nuestro gobierno ante las instituciones finan-

- cieras internacionales para que cancelen la deuda multilateral de esos mismos países.
- d) Adoptar mecanismos eficaces para determinar y exigir responsabilidades respecto de aquellas deudas ilegítimas que hayan sido generadas con gobiernos corruptos o que violen los derechos humanos, así como la devolución de la deuda ecológica contraída por las empresas transnacionales o por los países industrializados.
  - e) Asimismo se requiere comprometer iniciativas de conversión de deuda externa bilateral por desarrollo, para que los recursos liberados se destinen a su inversión en los Objetivos del Milenio, empleando mecanismos que no generen más deuda externa y que no supongan más ayuda ligada a intereses económicos o comerciales españoles.
  - f) Cambiar las normas del comercio internacional (acuerdos de la OMC, Tratados de Libre Comercio, Acuerdos de Asociación Económica, etc.) que actualmente privilegian los intereses de países ricos e impiden a los pequeños agricultores y a los gobiernos de los países empobrecidos decidir cómo luchar contra la pobreza, proteger el medio ambiente y garantizar el Derecho a la Alimentación. Asimismo, eliminar las subvenciones de todo tipo que permiten exportar a los países empobrecidos los productos de los países ricos por debajo del coste de producción, dañando el sustento de las comunidades locales. Esto se hace especialmente acuciante en la actual situación de crisis alimentaria y de materias primas, motivadas principalmente por estas políticas, la producción de agrocombustibles y la especulación en el mercado de materias primas.
  - g) Proteger los servicios públicos de liberalizaciones y privatizaciones, excluyéndolos del marco de las negociaciones del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios de la OMC y de la Directiva de Servicios en el Mercado Interior de la UE, con el fin de asegurar los derechos de acceso al agua potable, a la educación, a la atención sanitaria y a los medicamentos esenciales.
  - h) Velar por la existencia y creación de empleo digno y con derechos, como mecanismo eficaz para luchar contra las desigualdades, erradicar la pobreza y promover la equidad entre mujeres y hombres. Exigir a las Empresas Multinacionales españolas que respeten las normas internacionales de trabajo y convenios de la OIT en sus filiales, y los hagan respetar a las empresas proveedoras y subcontratadas, así como que mantengan una conducta socialmente responsable. También en este campo la actuación se torna especialmente necesaria, dado el agravamiento de la situación motivado por la reciente aprobación de Directivas de la UE, como las de Tiempo de Trabajo y de Retorno de inmigrantes irregulares, que suponen un claro recorte de los derechos laborales y sociales, especialmente el derecho de negociación colectiva, y cuya aplicación debería rechazar el gobierno español.
  - i) Combatir de forma decidida la actividad desarrollada por los mal llamados paraísos fiscales, que, como centros financieros extraterritoriales ampliamente utilizados por los mercados financieros globalizados, provocan fuertes disminuciones en la recaudación fiscal de todos los países, pero sobre todo de los del Sur, donde las reducciones de ingresos por fugas de capitales se estiman en más de 50 mil millones de dólares anuales.